



ALCALDIA MUNICIPAL

HATO COROZAL

NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que **Rafael Antonio Márquez** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.115.850.878 de Paz de Ariporo, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el Segundo pago mensual de (CONTRATO / CPS) No. 110.10.01-0026 del -01-20 DE 2022, cuyo objeto es "REALIZAR EL CUBRIMIENTO Y LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES MÁS RELEVANTES QUE SE EJECUTAN EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA QUE LA COMUNIDAD PERMANEZA INFORMADA". como contratante. Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	PLAZO
CPS	027	\$15.000.000	025	\$15.000.000	2- 44ISGT2.3.2.02.02.009459902500	SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSIÓN LIBRE INVERSIÓN SGP	6 MESES

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	VALOR	No. CDP	No. RP	PLAZO
ADICIONAL No. XX	(Valor en Números)	XXX	XXX	XXXXXXX

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

Nº PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSION	ARL
9431840473	2022-02	\$125.000	\$160.000	\$5.300

FORMA DE PAGO: Cuatro (04) actas parciales mensuales por valor de Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. (\$2.500.000), contadas a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de Dos Millones Quinientos Mil Pesos M/Cte. (\$2.500.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente con el respectivo visto bueno por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

VALOR A PAGAR: \$2.500.000 DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: (\$12.500.000) DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

LUGAR DE EJECUCIÓN: HATO COROZAL – CASANARE

PERIODO: DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE FEBRERO AL 19 DE MARZO DEL 2022

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 28 de la ley 1150 de 2007.

Se expide en Hato Corozal a los 28 días del mes de marzo de 2022


JULIETH GISELA BERNAL RINCÓN
SUPERVISOR